

## La persona humana: Misterio que reclama respeto

S.E. Mons. Salvador Riverón Cortina. † (1948-2004) Obispo Titular de Vergi y Obispo Auxiliar de La Habana.



Por la importancia de la conferencia sobre la Persona Humana, dictada por Obispo Titular de Vergi y Obispo Auxiliar de La Habana, Mons. Salvador Riverón, en el Evento Laicado 2000 el día 30 de mayo del mismo, el Consejo de Redacción de nuestra Revista ha decidido publicar, en su honor, esta magistral disertación inédita, que se une a la constitución de la Cátedra Abierta de Bioética, la cual se inaugurará próximamente en el Seminario San Carlos y San Ambrosio y que llevará su nombre.

Pienso que lo que se espera de estas palabras más es una iluminación sobre el tema de la Persona Humana como principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales, tal como nos lo enseña el Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*.

En diciembre de 1998 me pidieron una reflexión sobre el valor de la vida humana para médicos y profesionales afines y de ella voy a servirme en gran medida para esta conferencia de hoy; pido pues, disculpas a los que habiendo leído aquellas reflexiones sientan la molestia de escuchar las mismas ideas por segunda vez.

Considero verdaderamente importante ir a lo esencial, a los fundamentos, al hablar de este tema tan presente en nuestros encuentros, aún corriendo el riesgo de que a algunos les parezca que sólo decimos verdades de Perogrullo, pues tengo la convicción de que muchos fallos en el respeto debido a las personas se sustentan en la falta de reflexión sobre estos tópicos que se dan siempre por sabidos, y que por considerarlos tales casi nunca son profundizados, ni se extraen de ellos todas sus consecuencias.

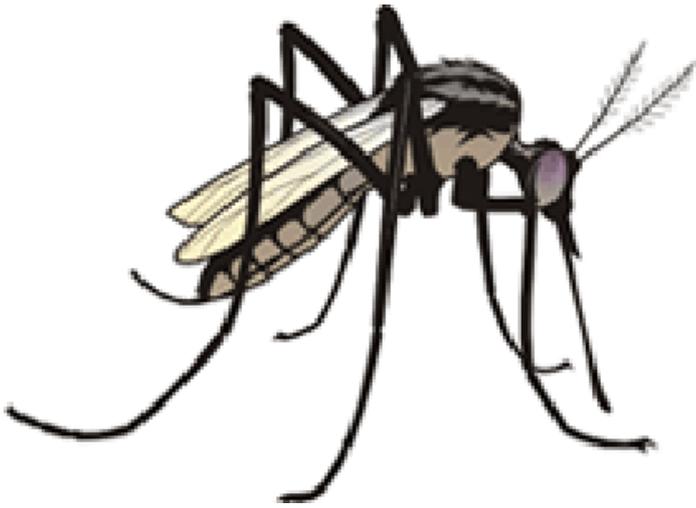
Quiero, pues, remitirme a lo más básico y fundamental, al nivel de los cimientos que por no ser visibles en las construcciones, nadie repara en ellos, y no se les da la importancia que tienen, pero son los que sostienen todo el edificio y los que según su consistencia permiten fabricar sobre ellos una choza o un palacio.

Vamos a partir de una observación elemental en cualquier ser vivo, aún en el más simple se da una organización interna, con mecanismos de nutrición, conservación, crecimiento o evolución, reproducción, adaptación al medio y otros que nos obligan a colocarlos, comparados con los no vivientes, en un nivel o grado superior de la escala de las realidades naturales que conforman nuestro entorno.

La maravilla de la complejidad de la estructura y el funcionamiento de un organismo vivo, por pequeño que sea, supera notablemente la de un cuerpo inerte, aún de los más complejos y apreciados.

En ese nivel de la realidad no es difícil captar que vale más un insecto que una piedra, aunque el término valor arrastra consigo una ambigüedad que proviene de la subjetividad del que valora y que podría ponerse de relieve en el ejemplo aludido con la pregunta ¿pero vale más un mosquito que una piedra preciosa? Aclarar la ambigüedad de lo valorativo nos llevaría a preguntarnos: ¿qué es lo que hace que una piedra sea preciosa, es decir muy apreciada, considerada de muy alto precio, y por tanto más valiosas que un ser vivo? ¿Qué hace a un ser vivo valioso o más valioso que otro ser vivo?

Un paso previo para valorar adecuadamente la vida humana y la persona humana, consiste en haber captado el valor de la vida, de los seres vivos en general, por eso es conveniente considerar su complejidad organizada, su riqueza estructural, y su dinamismo funcional intrínseco que nos los muestran como pertenecientes a un nivel superior



de desarrollo, perfección y plenitud, primero en el orden material y corpóreo; pero además es muy importante percibir que en ellos hay una unidad interna, una cohesión no cuantificable superior a la unidad meramente física, lo cual hace posible que el servivo conserve su identidad, al menos durante un tiempo, a pesar del intercambio continuo de materia y energía que realiza con el medio que le rodea, contrarrestando las fuerzas desintegradoras de éste.

Es decir, que los seres vivos tienen una mayor consistencia, una mayor plenitud o intensidad de sus ser; esto se ve más claro al comparar lo que sucede al intentar destruir un cuerpo inerte o un ser vivo. En el primer caso si machaco una piedra, aún la más preciosa, con un martillo, la única dificultad que encontraré para mi acción será su dureza o su resistencia, etc., no se observa que haga nada por mantener su unidad, su individualidad, su identidad, su consistencia o su valor. En contraste con esto, al podar las ramas de un árbol, si bien no observamos una reacción inmediata de defensa o protección de su integridad, luego se recupera lentamente; por tanto estamos ante un grado superior de realidad, de cohesión interna mayor. Si intento atrapar y aplastar un insecto, constato con asombro y admiración como huye, se defiende como puede, lucha por conservar su unidad, su integridad, su identidad, su vida, o su valor, por tanto aquí nos encontramos con un grado superior al del vegetal en cuanto a su consistencia interna. Y si se me ocurre atrapar o destruir a un león no nos quedará dudas de que estamos ante un grado superior de realidad o consistencia óptica.

Podemos pues afirmar que en sí mismo, un ser vivo es más valioso que uno no vivo. Aunque a lo mejor pagamos mucho más por un diamante de muchos kilates que por un animal de la mejor raza, porque entran en juego otras consideraciones que dependen de convenciones artificiales establecidas por el hombre.

En la piedra preciosa se valoran propiedades y cualidades, su estructura atómico-molecular cristalina que da origen a su belleza y también se valora su rareza, se entremezclan en la valoración lo cualitativo y lo económico cuantitativo por un conjunto de propiedades objetivas de la piedra y apreciaciones subjetivas del hombre.

Pero a pesar de que objetivamente un ser vivo pertenece a un nivel de realidad más pleno, más complejo, más desarrollado, más perfecto, la valoración en cada caso pasa por la relación con el ser vivo superior: el hombre, y nadie duda en aplastar una cucaracha, cosa que nunca haría con una esmeralda.

El hombre, reconociendo la vida como un valor superior, elige en cada caso lo que considera más valioso en relación con él y así considera más valioso un árbol sano que le da buenos frutos que un potro viejo que ya no le sirve y en consecuencia decide conservar el primero y eliminar el segundo.

Tropezamos pues, con la ambigüedad del término valor, sobre todo cuando pretendemos aplicarlo a la vida o a la persona humana. No hay problemas en hablar del valor para referirse a la utilidad del árbol, el potro, el carro o cualquier objeto, o al precio que se paga por ellos; pero las personas no se deben medir por su utilidad, ni se les puede

poner precio, aunque debemos aclarar muy bien por qué es así.

De no aclararlo seguiremos más o menos inconscientemente, valorando a las personas. Este profesional vale más que el otro. Fulano es una persona muy valiosa. El lenguaje nos traiciona, pero revela una actitud errónea en el fondo.

Por valor se entiende muchas veces cualquier objeto preferido o elegido. Los estoicos entendieron el bien en sentido subjetivo y llamaron valores a lo que era digno de elección, es decir los bienes preferibles, ya fueran espirituales como la virtud o el progreso, o corporales como las riquezas o la salud. Los valores entraron en el campo de la moral o de la ética y por tanto en el campo del obrar humano.

En esta ambigüedad reinante conviene aclarar que todo valor se fundamenta en penúltima instancia en el ser de las cosas, porque lo que no es no puede valer, por más que Max Scheler haya dicho que los valores no son, sino que valen. Esto sólo es comprensible para diferenciar los valores de los bienes, el bien se identifica con el ser, en cambio el valor moral se identifica con el deber ser, es decir, con lo que debe ser. Los valores son como ideales que indican lo que debe ser. La intuición de los valores es un acto de elección pero que se orienta por una jerarquía objetiva de valores. La vida vale más que la salud, y la salud más que los bienes materiales. El valor es lo preferible, lo deseable, sirve de fundamento a las normas morales y es criterio del juicio moral. Pero algo no adquiere valor por ser preferido, sino que es preferido porque tiene valor.

Todo ser vivo en sí mismo considerado es algo valioso, pero a veces no es considerado tal en relación con nosotros; por ejemplo, los microorganismos patógenos no son valiosos con respecto a la salud del hombre, pero pueden serlo en relación con el equilibrio ecológico que aportan muchos elementos para la misma salud del hombre; así pues, si todo ser vivo y desde algún punto de vista relacional puede ser considerado valioso, cuánto más lo será el ser humano concreto, que a todas luces es el ser vivo superior que conocemos. Esta consideración tan evidente y elemental abre un horizonte magnífico para una reflexión que tiene importantes consecuencias para la conducta humana, para el comportamiento ético de cualquier ser humano, sea creyente o no.

Este es un punto básico para un diálogo ético con cualquier persona humana.

En primer lugar el ser humano concreto es el punto más alto que conocemos en la escala evolutiva de los seres vivos. Está situado en el nivel más alto de complejidad, aún desde un punto de vista puramente biológico, por su sistema nervioso y por las actividades que gracias a éste puede realizar.

Sin embargo, una valoración del ser humano basada principalmente en consideraciones de orden físico-biológico, ya sea por el estudio comparativo del código genético humano con el de otras especies, o de las estructuras anatómicas y características fisiológicas de sus sistemas, incluido el Sistema Nervioso Central, aunque superara un enfoque meramente cuantitativo, si bien podría mostrar la superioridad del homo sapiens respecto a las demás especies, no tocaría fondo en lo que constituye raigalmente al viviente humano en su condición de tal y lo diferencia del antropomorfo más evolucionado, llámesele como se quiera.

Para captar toda la grandeza de la persona humana, su dignidad inalienable, sería un error iniciar la reflexión por aquellos a quienes algunos discuten la categoría de tales. No podemos comenzar considerando el óvulo fecundado o cigoto, ni el feto, ni el anencefálico, ni el enfermo en coma irreversible o retrotraernos al homo erectus.

Observemos que este organismo complejo, que identificamos sin que nadie lo discuta, como ser humano, en cualquier sujeto normal sano, ofrece a la observación no sólo signos vitales, sino signos de vitalidad humana de los cuales vamos a destacar:

1. Una capacidad de conocer superior, de mucho mayor amplitud y profundidad que la de cualquier otro ser vivo. Sobrepasa el nivel del conocimiento sensible, es decir, con su inteligencia va más allá de lo que sus sentidos pueden captar directamente y penetra en el mundo corpóreo, descubriendo la esencia de las cosas y por analogía con ellas puede conceptuar lo no corpóreo, lo no sensible, lo inmaterial. Su mente está abierta para abarcar la realidad en su totalidad. A esta primera característica que sólo vemos en esos seres que identificamos como humanos la podemos llamar pensamiento, razón o intelecto, con términos que van en la misma dirección aunque no sean equivalentes.

2. Presenta un dominio de muchas de sus acciones externas y operaciones internas que le permite orientar su vida hacia objetivos que en parte él mismo se propone, eligiéndolos entre varias posibilidades y seleccionando luego los medios para alcanzarlos. A esta segunda característica, que también sólo en los humanos podemos constatar, la podemos llamar indistintamente dominio de sí, voluntad y libertad, términos que también van en la misma dirección, aunque no son equivalentes.

3. En tercer lugar señalamos su capacidad de volver sobre sus propios conocimientos, es decir, que no sólo sabe, sino sabe que sabe, mediante la reflexión, más aún, vuelve sobre sí mismo, no sólo sabe que sabe, sino que se sabe existiendo, pensando, sintiendo, tiene lo que podemos llamar autoconocimiento o conciencia de sí, autorreflexión.

4. Por último, basado en esas tres características expuestas: pensamiento intelectual, voluntad libre, autorreflexión o conciencia, establece relaciones con otros semejantes a un nivel de comunicación profunda, de conciencia a conciencia, por medio del lenguaje oral y gestual, entreteje lazos inmateriales muy fuertes de respeto, amistad y amor.

Estas cuatro características son exclusivas de los humanos. Cada cierto tiempo se produce algún documental que recoge observaciones interesantes en las que algunos vivientes no humanos pueden presentar rasgos ligeramente parecidos, que impresionan a algunas personas, pero la diferencia es tan grande y verificable por sus efectos: la historia y las culturas humanas, con toda su grandeza que la mayoría no vacila en hablar de una diferencia con los animales, no sólo de grado sino esencial.

El materialismo ha intentado explicar esa diferencia como un salto dialéctico evolutivo, pero la insuficiencia de la materia para dar cuenta satisfactoria de la libertad humana, de la autoconciencia y del amor siguen manteniendo vigente la convicción de que el ser humano es algo más que materia altamente evolucionada, y que lo que el lenguaje humano designa como espíritu no son sólo ideas, o pensamientos, sino una entidad mucho más consistente que una idea o un pensamiento o un flujo de ellos, más consistente incluso que la conciencia porque esta es un fenómeno que como tal se pierde en el sueño,

o por algún shock, y luego se recupera, pero al referirnos al espíritu humano estamos hablando del sujeto en quien las ideas, pensamientos, sentimientos, libertad y hasta la misma conciencia tienen su origen profundo y su sostén.

Estas características permiten reconocer un ser vivo como humano y valorarlo como perteneciente al grado o nivel superior de la realidad, el más alto que conocemos entre los seres vivos de nuestro entorno.

Sin embargo estas consideraciones son insuficientes para aquilatar la dignidad de la persona humana, porque hasta aquí hemos tratado acerca de cuatro características o propiedades que se dan con diferentes grados de intensidad y desarrollo en los distintos individuos humanos, y aún en un mismo individuo en las distintas etapas de su vida, además con frecuencia pueden faltar de modo transitorio o permanente en un sujeto humano.

Es decir, que cuando la valoración de la persona humana se hace solamente a partir de las cualidades o propiedades que ponen de relieve la condición humana de modo más evidente, como son la conciencia, la libertad, la inteligencia, las relaciones interpersonales y el comportamiento moral y no se destaca suficientemente el sujeto humano portador de tales cualidades, como tales cualidades se pueden dar en distintos grados de intensidad y en algunos casos pueden faltar o desaparecer, se llegan a establecer diferencias esenciales entre los seres humanos, negándoles a algunos sus derechos humanos inalienables y dándoles en consecuencia tratos inhumanos. Así se han justificado en la antigüedad y se siguen ejerciendo en nuestros días comportamientos discriminatorios e inhumanos para con aquellos seres humanos que carecen de razón, como los dementes. O de libertad como los prisioneros de guerra o los esclavos, o carecen de razón, libertad y conciencia como los embriones, fetos, o los recién nacidos, o los ancianos que han perdido sus facultades, los down, o los que han tenido conductas delictivas o aberrantes, como corrupción de menores u otras.

A estos no se les reconoce como seres humanos por sus carencias o sus conductas. Con esta perversa concepción se entrenan aún en el mundo de hoy a los que son enviados a las guerras, o a ejercer la tortura; la técnica consiste en convencerlos de que el enemigo no es un ser humano, sino una bestia o

un monstruo, basándose en la presentación de comportamientos o criterios inhumanos ya sean reales, ya sean supuestos, de aquel o aquellos a quienes se quiere destruir.

Por todo esto es necesario una profundización en los fundamentos de la dignidad de la persona humana. El ser humano concreto, portador de la vida humana, no es humano porque su vida y su conducta sean humanas sino al revés, su vida es humana porque el sujeto portador de ella lo es, su conducta es humana si se corresponde con la dignidad propia e inalienable del sujeto portador de ella. Ese sujeto es humano aún cuando le falten las características que nos permiten reconocerlo con mayor evidencia en su ser o en su obrar. Mientras nuestra reflexión no llegue a este nivel de profundidad no lograremos reconocer el verdadero valor de la vida humana, la verdadera dignidad de la persona humana.

Decíamos que cualquier ser vivo presenta una unidad y cohesión interna que lo constituye como tal y que se revela en su capacidad de auto-conservación y recuperación, lo cual nos obliga a pensar que en un ser vivo se da una mayor intensidad o plenitud de ser que en lo no vivo y que este es el fundamento último de su valor. Ahora bien, en el ser humano esta consistencia interna es incomparablemente superior, más intensa, más perfecta y más plena que en cualquier otro viviente conocido.

El ser humano concreto, una vez alcanzado cierto grado de su maduración, se sabe alguien único, original, irrepetible, aún si se dieran individuos humanos clonados, lo que se repite es sólo lo corpóreo, nunca podrían ser unos simples individuos de una serie, diferenciables solo numéricamente de sus iguales. Este ser humano concreto se identifica con un nombre propio, él vive, es alto o bajo, es médico o artista, está en La Habana o en París, es libre, tiene inteligencia, se conoce, tiene múltiples relaciones sociales; pero ni su vida, ni su estatura, ni su profesión, ni su localización espacio-temporal, ni su libertad, ni su inteligencia, ni su autoconocimiento, ni sus relaciones son algo sin él, ni fuera de él, todo eso sólo existe en él y por él y él no es ninguna de esas realidades. Él no es una idea o concepto, ni una abstracción, pero tampoco es su inteligencia, ni siquiera su conciencia, ni su libertad, ni su vida. Él es el fundamento, el soporte, el centro unificador más real y consistente que todo

lo demás existe en él y por él. Su vida es humana porque humano es él, su vida es valiosa por lo que vale él.

La experiencia del amor humano auténtico nos permite acceder a esta realidad profunda de la persona humana de la que estamos hablando, por otro camino: comenzamos amando cualidades, incluso físicas, las cualidades hacen amable a una persona. Así comienza el amor de los futuros esposos, o el de la madre por su hijo recién nacido, cuando el amor madura y crece va pasando de las cualidades a la persona, con el tiempo la novia o el novio pueden llegar a perder todas las cualidades físicas o morales que los hicieron atractivos el uno para el otro, el hijo al crecer fue perdiendo algunas o muchas de las cualidades que lo hicieron amable cuando era un niño o un joven, pero el amor del esposo o la esposa, como el de la madre, si es auténtico, permanece inalterable porque ama no las cualidades, sino a él, a la persona misma.

Esta realidad fundamental e imprescindible es un sujeto que existe en sí mismo y por tanto con un cierto grado de independencia en su ser, el más alto que conocemos entre los seres vivos. En esa realidad fundamental se asientan todas las demás cualidades esenciales al hombre; inteligencia, conciencia, libertad, relaciones, corporeidad, etc.

Ese ser único e irrepetible impone un profundo respeto a sus semejantes porque cada uno sólo tiene el poder de transmitir la vida humana, pero no el de recuperarla una vez perdida, destruirla es una acción irreparable porque no es recuperable, ni restituible, ni sustituible. Dañar a la persona es atentar contra lo más alto, lo más noble, lo más eminente que existe en nuestro entorno.

Pero un cristiano debe llevar su reflexión y la fundamentación antes expuesta todavía más lejos.

La revelación divina nos ha dado a conocer algo inaudito hasta el comienzo de la era cristiana: que todos los seres humanos, hembras y varones, niños o ancianos, esclavos a o libres, sanos o enfermos sin excepción posible, están llamados a ser hijos de Dios por medio de Cristo, y por tanto no es admisible que haya algunos hombres que no posean dignidad y derechos. La fe cristiana enseñó desde sus comienzos que en el ámbito de lo humano no existen diferencias de dignidad. El niño, el adulto, la mujer, el varón, el deficiente, el no nacido, todos tienen la misma dignidad y por eso se les llama per-

sonas, destacando que son dignos por sí y son fines en sí y no medios o instrumentos utilizables para otros fines. Todos son amados por Dios y convocados por Él a participar de su misma naturaleza divina.

El hombre, el ser humano fue creado a semejanza de Dios, y llamado en Cristo a participar de la filiación divina, luego tiene un valor incalculable, inestimable, y por eso es preferible decir que propiamente no tiene valor sino dignidad, porque lo que vale siempre es intercambiable por algo de valor equivalente, pero el ser humano no es sustituible ni intercambiable, no se puede comprar ni vender porque no tiene precio, sino dignidad.

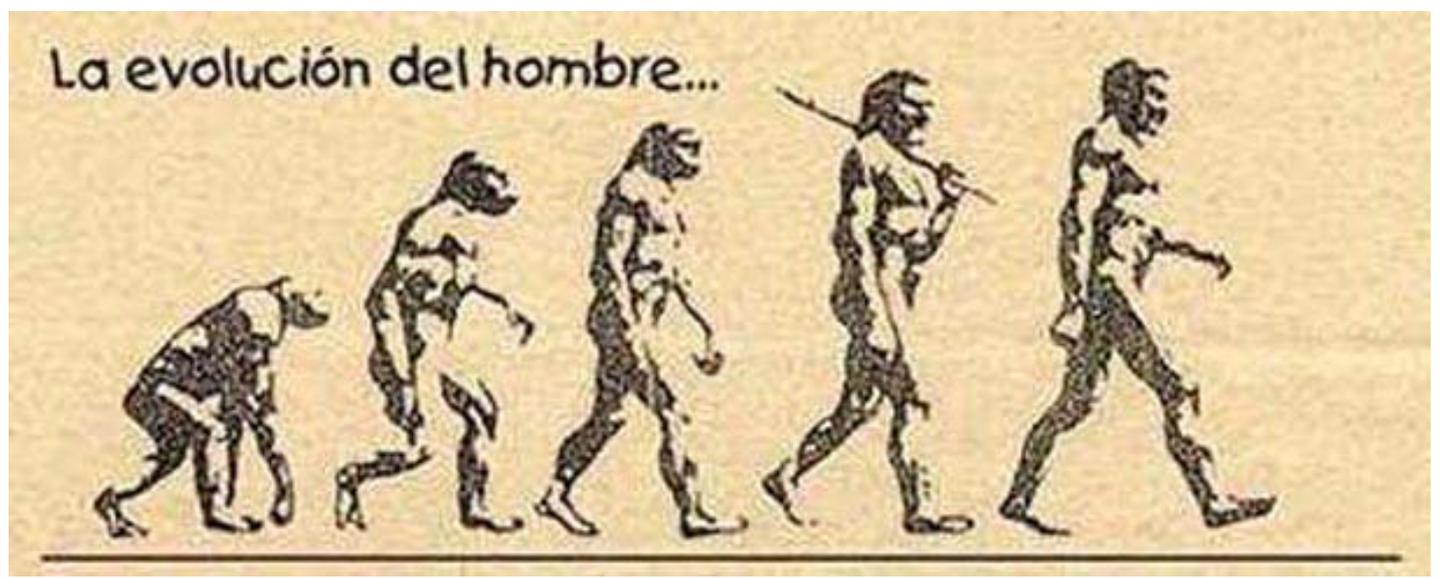
Cuando se dice que la persona es un valor fundamental se puede dar a pensar que existen muchos valores y que la persona es uno de ellos, por eso es importante distinguir entre los valores que son siempre abstractos y la dignidad de la persona concreta.

A veces el término dignidad se usa para referirse a las cosas, pero no tiene el mismo sentido que cuando se aplica a la persona. Dignidad viene del latín dignitas, dignitatis como abstracción de dignus o decus, que a su vez procede del sánscrito dec, deus, decor, y significa decoro, excelencia, realce. En latín se les llamaba dignitates a los axiomas o principios primeros del ser y del conocer que por ser evidentes, indiscutibles, incontrovertibles, estaban en la base y el punto de partida de todo.

Para la mayoría de los teólogos y filósofos medievales, incluido Santo Tomás de Aquino, la dignidad humana se fundamenta en la racionalidad, con la que el hombre descuella por encima de todas las

demás criaturas. Así la naturaleza humana es la más digna de todas las naturalezas por ser racional y subsistente. Esta superioridad óptica hace posible al hombre saber que sabe, poseerse y poder entregarse libremente a los demás, tener una vida interior y entrar en comunión con los otros, mediante el lenguaje, y adherirse a valores en su acción, expresando en su obrar su ser moral que se orienta hacia el bien por sí mismo no llevado por otros.

Sin embargo en el medioevo, como en la modernidad, se identificó la dignidad personal óptica con el comportamiento moral o ético, de modo que el hombre de conducta perversa era considerado indigno y podía ser tratado como una bestia. Posteriormente, pensando con más profundidad, se comprendió que la dignidad de las cosas proviene de su individualidad, que las hace en cierto modo incomunicables e irrepetibles, por ejemplo, la belleza de una rosa, o la de una obra maestra de arte; pero la dignidad de la persona humana se hace patente entre otras razones por la conciencia de una incomunicabilidad más profunda y radical que la de su individualidad. La persona se sabe única hasta ser absolutamente inconfundible, y por envilecida que esté por un comportamiento inmoral, perverso o aberrante, aunque sea utilizada como una bestia y tratada como un número, la persona puede conservar la conciencia de que su existencia es insustituible y que está sola con su conciencia ante el universo, ante los demás y ante Dios. Esta soledad no es absoluta, porque la misma conciencia que le revela su soledad, le permite abrirse a los demás en la comunicación interpersonal que también patentiza su dignidad.



La persona por su comportamiento puede degradarse en su dignidad moral, pero jamás puede ser tratada como una bestia, pues conserva siempre la dignidad entitativa u óntica, la de su ser que no es alienable, esta dignidad óntica constitutiva de la persona se pone de manifiesto aún en el mismo acto que la rebaja moralmente, porque como decía Ortega y Gasset, el tigre no puede destigrarse, pero el hombre sí puede deshumanizarse; para deshumanizarse primero hay que ser humano, el comportamiento deshumanizado sólo puede darse en quién a pesar de todo continúa siendo un ser humano. El inmoral no deja de tener racionalidad, libertad, no deja de ser persona, por usar más la autonomía no deja de ser autónomo. Esta dignidad radical, constitutiva es anterior a la dignidad moral y es la que la hace posible.

Por tanto, la dignidad de la persona la acompaña siempre por ser superior a todas las demás criaturas en su propio ser, que es el que hace posible la racionalidad, la relacionalidad, libertad, eticidad, acción social, la iniciativa y la creatividad, todo eso que sólo la persona puede poseer entre todos los seres naturales.

Esta distinción entre la dignidad óntica constitutiva de la persona y la dignidad moral es muy importante porque ni el ser humano no nacido, ni los niños de temprana edad son dignos por su comportamiento moral, ya que éste no existe, como tampoco se da en el demente, o en el enfermo en coma profundo; en todos la dignidad no viene dada por su acción moral pero eso no disminuye su dignidad intrínseca de persona.

Considerando al hombre desde sí mismo es casi imposible encontrar el fundamento de la dignidad absoluta de la persona, porque esta es percibida como no absoluta. A lo sumo se podrá decir con Santo Tomás: la persona es lo más perfecto que existe en toda la naturaleza. Solo en Dios, el único absoluto se fundamenta de modo plenamente satisfactorio la dignidad absoluta de la persona humana, ser relativo – absoluto, que recibe su dignidad de la gratuidad de Dios que le eleva y le dignifica de modo tal que negar al hombre es negar a Dios.

No obstante, la dignidad de la persona humana es incuestionable tanto si se le fundamenta en la consideración de la propia naturaleza humana, como si se fundamenta en el absoluto incondicionado de Dios. Sobre este punto no es posible el disenso en-

tre personas. A la dignidad humana no se llega por consenso, no es el resultado de un acuerdo o convenio internacional, sino que se presupone en todo acuerdo, diálogo o convenio, en todo consenso sobre cualquier norma ética, ya que nada de esto es posible si previamente las personas no se reconocen legitimadas para dialogar, convenir, acordar, o normar por su dignidad previa. El valor, o mejor aún, la dignidad intrínseca de la persona humana es siempre el presupuesto de cualquier intento de consenso ético entre los hombres.

Por eso ningún Estado, o sociedad o institución, ningún legislador o juez puede establecer nada que atente contra la dignidad de la persona. La persona es superior al Estado, a la sociedad, a cualquier institución. Ninguna agrupación humana en cuanto colectividad es un fin en sí misma, ni es digna por sí misma, en cambio la persona sí lo es. Nunca se puede perder de vista que sólo las personas son sujetos directos de sufrimiento o de felicidad, porque de los grupos desde la familia hasta la humanidad toda, pasando por todos los grados intermedios, sólo puede decirse que sufren o son felices en un sentido secundario y derivado de la felicidad o el sufrimiento de las personas que los integran, aunque el verdadero bienestar y la felicidad auténtica de cada uno están en relación estrecha con el de los demás. Todas las instituciones deben estar al servicio de la persona y no al revés. Ella es y debe ser el principio, el sujeto, y el fin de todas las instituciones sociales.

El término **persona** es usado con toda naturalidad para designar a los seres humanos y aún sin saber su historia, ni por qué pasó al uso común, todos suelen intuir en él una alusión a la dignidad intrínseca; cuando alguien se siente mal tratado, manipulado, o instrumentalizado, reacciona diciendo ¡soy una persona!; cuando el chofer de un transporte público frena violentamente se oye el reclamo: ¡oiga, los que vamos aquí somos personas!.

En su origen el término **persona** aludía a la máscara que cubría el rostro de los actores griegos en el teatro mientras representaban sus personajes, como siempre se trataba de personalidades significativas encerraba un sentido de dignidad.

El concepto de persona se introdujo en el derecho romano para designar a los hombres libres, hasta que en el siglo II Tertuliano, abogado defensor del cristianismo, lo aplicó a todo ser humano,

niño, mujer, esclavo, incluyendo al feto porque es persona quién está en camino de serlo más plenamente.

Los teólogos cristianos de los primeros siglos profundizaron la noción de persona en Dios y luego en el hombre al intentar aclarar el Misterio de la Trinidad y la unión de la divinidad y la humanidad en Cristo. Este concepto de persona es uno de los más importantes aportes de la teología cristiana a la historia del pensamiento humano, y nos remite a la dignidad, la relación con los otros y la trascendencia.

La persona es una realidad tan profunda, rica y abierta que es difícil encerrarla en una definición. Boecio lo intentó y destacó la substancialidad, racionalidad, e individualidad. Ricardo de San Víctor, pensando en las personas divinas, destaca la incomunicabilidad de la existencia personal, y Santo Tomás de Aquino, recogiendo la reflexión anterior a él, subraya que la persona es lo más perfecto que puede darse en toda la naturaleza y designa lo que subsiste, es decir lo que tiene un acto de ser propio en una naturaleza intelectual.

La modernidad, siguiendo a Descartes, identificará persona y pensamiento o persona y conciencia. Algunos que rechazan el paso del pensamiento al sujeto pensante como substancia, consideran la persona como un flujo de fenómenos psíquicos, hasta que un siglo más tarde se note la incongruencia de pensar que un flujo o serie de fenómenos, pueda conocerse a sí mismo como flujo o serie pasada y por venir. Más tarde Kant afirmará como exigencia del orden moral, la inmortalidad del espíritu humano y la dignidad del yo humano, pero negando que puedan ser conocidas por la razón teórica. Con Hegel la persona queda disuelta en el Absoluto que lo es todo, y en Marx queda reducida a un conjunto de relaciones sociales.

Luego en defensa de la persona se alzó la voz de Kierkegaard, que destacó que la persona no es una idea sino un existente concreto en diálogo con un Tú que le trasciende: Dios, y sólo en relación con Él, es posible hablar de ser personal en el hombre. Desde entonces la dimensión dialogal y relacional de la persona pasó a un primer plano.

Las últimas consideraciones acerca de la persona han tenido el mérito de destacar el nivel en que

el hombre se manifiesta específicamente como persona. La persona humana no es algo, no es una cosa entre otras, sino alguien; que se conoce y se auto- posee, que existe en sí y se sabe subsistiendo, pero que no se auto-conoce como sujeto sino frente a los objetos, y no se descubre como sujeto personal sino frente a otros sujetos y en relación con los mismos.

El Tú divino o el tú humano es quien despierta el ser personal que antes permanece dormido. El niño descubre qué es y quién es, por la relación con otros ojos que le miran, unos brazos que le acunan, unas voces que le llaman y le despiertan a la comunicación, solo así se va desarrollando como ser humano, mediante relaciones interpersonales. La persona lleva en sus entrañas una orientación radical hacia las demás personas, hacia Dios y hacia las cosas y sólo llega a ser persona en plenitud, en la relación con los demás.

Es importante despertar ante la cosificación que sufre la persona humana en nuestros días. La persona es intrínsecamente relacional, abierta y trascendente ante las otras personas que encuentra y ante la trascendencia de Dios.

La persona se posee, se pertenece, en su unidad interior inevitablemente incomunicable, pero al mismo tiempo es también substancialmente comunicabilidad y relación.

Sólo la persona puede despertar un amor pleno, el amor de donación recíproca. La persona es un ser capaz de amar y ser amada con amor de donación, es decir como sujeto y objeto de un amor no posesivo, que no ata sino libera, que no limita sino plenifica.

Pero la persona no es algo, sino alguien, por eso no puede ser tratada como un problema a resolver; problema es algo que reclama solución, cuando se resuelve se desvanece el problema. La persona es alguien y como tal nos implica personalmente en la relación, de las personas podemos saber muchas cosas, pero nunca nuestro conocimiento llega a ser exhaustivo, la libertad de la persona, su auto-posesión impiden esa comprensibilidad total. No es lo mismo saber que alguien es, que saber cómo es y mucho menos saber quién es. La persona es un misterio y el misterio siempre reclama respeto. Cada quién es un misterio, hasta para sí mismo.